

Cooperación público privada en ambiente y producción agropecuaria.

Septiembre 2016

La cooperación público – privada respecto a producción agropecuaria y ambiente tiene un futuro de desafíos y trabajos pendientes, tal como fue descripto por Horacio Busanello:

“La Argentina puede generar una gran ola agroexportadora, pero para que sea sustentable hay que elevar los estándares de control, trazabilidad, sanidad, calidad y etiquetado.

No sólo hay que producir más a precios competitivos. Los consumidores son cada vez más exigentes y quieren saber si los alimentos fueron producidos de manera sustentable con altas normas sociales y de cuidado del medioambiente.” (La Nación. 18 de junio de 2016)

Es necesario unificar prácticas idóneas (best practices) en actividades agrícolas: aplicación de agroquímicos, fumigación, aprobación de productos y procesos, dictado de cursos sobre buenas prácticas, mecanismos de habilitación y certificación,...

El camino para la adopción de standards de sanidad, calidad, trazabilidad y etiquetado ha sido bien definido por la OCDE:

- Recolección de datos y análisis
- Identificación de aspectos, productos o procesos que necesitan regulación
- Definición y elaboración de buenas prácticas o prácticas idóneas
- Adopción por consenso público-privado
- Legislación
- Mecanismos de implementación y monitoreo